

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28335 *DISA CONSULTING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y CALL CENTER BRIGATEL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de fusión por absorción.

En fecha 30 de junio de 2009, las Juntas Generales de las compañías han aprobado la fusión por absorción en virtud de la cual Disa Consulting, S.L., con CIF B15811300 absorbe a Call Center Brigatel, S.L. con CIF B15946213. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del balance de fusión y del proyecto de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Betanzos, 16 de septiembre de 2009.- Los administradores Solidarios.

ID: A090067797-1